



# Resolución Suprema

N° 017 -2022-VIVIENDA

Lima, 01 de octubre de 2022

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 006-2022-VIVIENDA se designa a la señora Carmen Cecilia Lecaros Vértiz, en el cargo de Viceministra de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Carmen Cecilia Lecaros Vértiz, al cargo de Viceministra de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
.....  
**JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES**  
Presidente de la República

  
.....  
**CÉSAR PANIAGUA CHACÓN**  
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento